

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 10 de agosto del año 2022, se procedió a realizar la segunda junta con relación a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL140/2/2022, para la adquisición de “ADQUISICIÓN DE CALZADO DE SEGURIDAD” ante la presencia de C. Maria Teresa De Jesus Renteria Contreras, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras y el Lic. Víctor Daniel Cepeda Terán Abogado de la dirección jurídica del consejo estatal de seguridad pública, con la asistencia de los siguientes interesados:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
GUA TACTICAL, S.A. DE C.V.	JONATHAN JAVIER FLORES JUAREZ
YATLA, S.A. DE C.V.	BERNARDO SOLTERO JARA

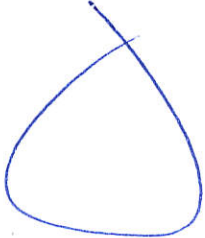
Una vez tomada asistencia se procede a dar lectura de las preguntas y respuestas proporcionadas por el Consejo Estatal de Seguridad Publica, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases.

Inicio de preguntas:

GUA TACTICAL, S.A. DE C.V.

No.	Numeral	Punto:	Pregunta
1.	N/A	Anexo Técnico. Punto 5 Requerimiento	La convocante solicita que la bota sea piel en flor entera, en ese sentido se solicita amablemente a la convocante permita presentar una Prueba de laboratorio emitida por Organismos Nacionales de Normalización acreditados ante la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. en la cual se muestre que el material utilizado para su fabricación es 100% piel ¿se acepta?, R: Apegarse a bases
2.	N/A	Anexo Técnico. Punto 5 Requerimiento	Siguiendo la misma línea y de acuerdo con la información de los requerimientos solicitados respecto a la rigidez mecánica del sistema de 66,000 N/M y una absorción de energía del sistema 1.2 J como mínimo para ambos resultados conforme a la norma ASTM F-1976:2013. Solicitamos amablemente a la convocante se soliciten las pruebas que validen el cumplimiento de esos valores, con resultados emitidos por Organismos Nacionales de Normalización acreditados ante la Entidad Mexicana de Acreditación A.C., ¿se acepta? R: Apegarse a bases
3.	N/A	Anexo Técnico. Punto 8 Entregables	La convocante solicita un tiempo de entrega de 60 días naturales, no obstante, considerando que la producción se estará trabajando en septiembre, octubre y deberá entregarse en noviembre, y que estos meses hay días inhábiles, solicitamos amablemente a la convocante otorgue 15 días naturales más para la entrega de los bienes ¿se acepta? R: NO SE ACEPTA.



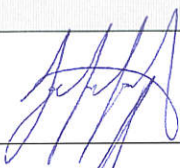



No.	Numeral	Punto:	Pregunta
4.	N/A	Anexo Técnico. Punto 8 Entregables	En caso de que su respuesta a mi pregunta anterior sea en sentido negativo, se solicita amablemente a la convocante considerar como tiempo de entrega 60 días naturales contados a partir de la entrega de tallas y firma del contrato. ¿se acepta? R: SE ACEPTA QUE LA ENTREGA DE LAS BOTAS SEA EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 60 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE QUE AL ADJUDICADO LE SEAN PROPORCIONAS LAS TALLAS CORRESPONDIENTES.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL140/2/2022, para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las 12:45 horas del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----
-----FIN DE ACTA -----

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
GUA TACTICAL, S.A. DE C.V.	JONATHAN JAVIER FLORES JUAREZ	
YATLA, S.A. DE C.V.	BERNARDO SOLTERO JARA	

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

		
LIC. JORGE ALBERTO ZARAGOZA VÁZQUEZ	REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	
C. MARIA TERESA DE JESÚS RENTERIA CONTRERAS	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES	

POR LA DEPENDENCIA

		
LIC. VÍCTOR DANIEL CEPEDA TERÁN	ABOGADO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	

-----FIN DE ACTA -----

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN LPL140/2/2022 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE CALZADO DE SEGURIDAD”